

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Los originales que se remitan deberán ir firmados y no se devolverán insertense ó nó.

Toda la correspondencia remitase á la Imprenta de este periódico.

Redacción y Administración
plaza de la Independencia, número, 14

—Gerona—1895—

SE PUBLICA
Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY

S. Benigno mr. y Sta. Catalina de Ricci vg.!

SANTO DE MAÑANA

S. Valentin pbro. y mr. y el beato Juan Bautista de la concepción cf. y frs.

Desde Barcelona

Sr. Dr. de EL INDEPENDIENTE

Si al formar mi crónica tuviera que hacerla solamente por las impresiones ópticas y acústicas, no habría pintura mas deleitable ni cuadros mas llenos de vida ni mejor acabados que los descritos por mi pluma, aun que mal cortada. Pero por desgracia el transmitir ciertas noticias resultaría infundio sobre infundio y sería mas que mentir, sofisticar. Y discurre así, porque en este caso, quizás por excepción, podría decir muy á tiempo que los sentidos siempre engañan por que quién creará en las vicisitudes, percances y contrariedades de una sociedad que rebosa de alegría triunfal, en cuyo rostro se pinta la satisfacción y que parece haber tomado patente de corso contra los sinsabores y acritudes de la vida social y doméstica? Sin embargo nada mas real, ni mas cierto; este modo de vivir fingido es la verdad desnuda, la sociedad barcelonesa, en su inmensa mayoría por llevarlo en su propio origen, mas mercantil que aristocrática es evidente que en su seno deben sentirse con mayor ó menor vehemencia las oscilaciones comerciales y como generalmente se pretende estirar el brazo mas de lo que permite la manga, á fin de engañar ó cifrar en las ostentaciones de lujo la mayor confianza para realizar con pingües rendimientos las operaciones, no es extraño ver pasar en lujosos trenes de carruajes las familias de personas, verdaderas figuras dentro del comercio, mientras á la misma hora, si viene al caso, un notario levanta acta de protesta de una letra, que con los gastos de rescaca debe volver á su procedencia.

* *

Hemos entrado en la época de carnaval; cada año mas decaído y si cabe mas squeroso; y le doy este calificativo tan humilde y modesto, porqué recuerdo con placer mi niñez, en semejantes días salían á recorrer las calles estudiantinas, con trajes muy propios no lujosos ni ridículos, sino modestos que con acompañamiento de bien tem-

plantes instrumentos de cuerda, cantaban lo que llamaríamos, couplets, los cuales por la intención y bien cantados atraían espectadores, ya curiosos que pasaban por la calle, ya el vecindario que asomaba á los balcones ansioso de un rato de solaz: sin esto, se organizaban bandas de música verdaderas charangas cuyos individuos con disfraces de capricho daban tanto gusto verlos como escucharlos y estos anticipos ó manifestaciones carnavalescas, hacia mas agradable y duradero la temporada; pero hoy, que espectáculo tan distinto, nada de aquello, turban la tranquilidad pública murguistas contrahechos desconocedores por completo de la armonía, que con instrumentos desatinados promueven tales desconciertos, dan tan terribles trompetazos, que son capaces de destruir los oídos á un herrero sordo; y á todo esto hay que añadir la circunstancia de que en su mayor parte presentan sus asquerosas deformidades cubiertas con sucios trapos y por el resto del cuerpo andrajosos trajes que no se conoce de que color han sido. Acertada mente podría decir que el carnaval ahora, debe mirarse solamente, el infantil porque desde el jueves lardero cuando los papás exhiben por los paseos y sitios de mas concurrencia, á sus hijos disfrazados siempre con gusto y elegancia y las mas de las veces con riqueza, y bajo el otro prisma, resulta detestable por que pudiéramos cantar aquello de «si Dios hubiera hecho de vino el mar» y por lo tanto escusado es decir que menudean los adoradores de Baco cuyos cultos públicos no pueden evitar los esfuerzos de la policía, ni las disposiciones gubernativas.

El Corresponsal

Trigos y Harinas

Citaba en mi último artículo los resúmenes estadísticos que del Comercio de trigo y harina de trigo ha hecho la Dirección general de Aduanas, en virtud de la real orden de 28 Enero último, para ser remitidos á los Cuerpos Colegisladores.

Podría decir que esta Estadística especial triguera y harinera confirma cuanto he afirmado en mis artículos sobre el aumento de derechos. Pero con advertir que los datos de esta Estadística son los contenidos en las Estadísticas generales anuales, y que lo hecho ahora

es sencillamente un trabajo de recopilación, por cierto llevado á cabo en pocos dias con suma rapidéz, parece escusada la primera observación. Porque claro es que lo primero que hay que hacer para hablar de esta cuestión de derechos de trigos y harinas, es consultar las Estadísticas generales en sus datos de conjunto y de detalle.

Votada ya en el Congreso la ley de aumento de derechos, decia al terminar mi artículo, que faltaba que explicasen los que han votado ese recargo que es lo que va á ganar con él una industria castellana. Porque se ha hablado mucho de los trigos castellanos y de su transporte á Barcelona, pero no se ha dicho qué van á ganar las fábricas de harina castellanas, las numerosas fábricas sentadas á orillas del Canal de Castilla desde Alar á Valladolid y á Rioseco.

¿Es que no hay en Castilla más intereses que los de ciertos grupos, de trigueros?

También para esta observación es importante consultar los resúmenes estadísticos antes citados, como que no es la vez primera que he hecho notar que los proteccionistas trigueros prescindian en absoluto de la industria harinera, al hablar de Castilla, y como que antes de hacerlo notar habia consultado los datos de las «Estadísticas generales».

He afirmado muchas veces que la cuestión triguera castellana dependia de la cuestión harinera; del desarrollo que la molinería castellana tuvo por disponer los harinosos peninsulares del mercado de nuevas Antillas; y que esto era tan cierto que cuando la crisis alimenticia asolaba media España y se negaba el Gobierno á suspender el deber prohibitivo de 29 Enero 1834, las harinas castellanas no acudían en mayor proporción á los mercados del Mediodía y de Levante, sino que continuaban siendo expedidas á Cuba y Puerto Rico, donde, gracias al Arancel—siempre lo mismo—hacían competencia ventajosa á las harinas norte-americanas.

He dicho también muchas veces y lo expliqué extensamente en el Congreso de Legislación Aduanera, celebrado en Amberes, que el aumento de derechos decretado en 24 de Diciembre de 1890 por el Gobierno conservador, á petición de los trigueros castellanos, no ha-

bia aprovechado á estos, sino á los harineros catalanes.

Y también esto se confirma con los datos estadísticos.

Si con aumentar los derechos sobre los trigos y harinas en la Península se consiguiera que las harinas castellanas monopolizaran de nuevo los mercados de Cuba y Puerto Rico, como lo hacían en otro tiempo, entonces no habrían desaparecido los usureros y los acaparadores; pero el trigo tendría otros precios en Castilla.

¿Qué harinas se exportaban antes y qué harinas se exportan hoy?

Sin fijarnos en 1873, que fué un año de exportación extraordinaria, y tomando, no los valores, sino las cantidades, para no tener que tomar en cuenta las fluctuaciones de precios, resulta que en 1870 fueron exportados 42 y 1/3 millones de kilogramos de harina, y que, de éstos 42 millones kilos fueron á Cuba y Puerto Rico.

Resulta también que 30 millones de kilogramos salieron por el puerto de Santander; es decir, que eran harinas castellanas.

Esa exportación ha ido bajando hasta quedar casi anulada. En 1892 fué solo del 1 y 3/4 millones kilogramos y en 1893 no llegó á un millón.

En 1894 ha sido de 13 millones. ¿Pero se ha debido esto al recargo de derechos? De ningún modo.

Los recargos decretados á fines de 1890, entraron en vigor en 1.º Enero 1891. En este mismo año la exportación de harinas fué de 36,7 millones kilos, y en 1892 descendían hasta 1,7 millones. Luego los nuevos derechos en la Península no promovían la exportación. Ni podía pensarse que la promovieran.

Comparando las harinas exportadas por Santander, y que como hemos visto han ido en totalidad á Cuba y Puerto Rico, salvo alguna cantidad insignificante, resulta:

En 1870—	30	millones kilos.
1880—	30	id. id.
1890—	27	id. id.
1894—	7 1/2	id. id.

Y hay que notar además que en los últimos años, sobre haber disminuido considerablemente la entrada de harinas peninsulares en Cuba y Puerto Rico, Barcelona hacía ya competencia á Santander, ó lo que es lo mismo, la molinería ca-

talana hacia ya competencia á la molinería castellana.

Véase las harinas exportadas por Barcelona:

En 1870—	2½	millones	kilos.
1880—	4	id.	id.
1890—	4	id.	id.
1894—	3 ½	id.	id.

Pero no sólo es en la exportación en lo que la molinería catalana hace competencia á la castellana.

En la harina transportada por cabotaje, en el mercado interior, Barcelona, que antes expedía una cantidad insignificante, expide hoy triple cantidad que Santander. La salida por este puerto, que en el quinquenio de 1874-1878 dá un año comun de 365.000 quintales métricos, en 1893 no dá más que 231.000.

En cambio, Barcelona, que todavía en 1882, 1883, 1884, no daba más que 40 á 60.000 quintales métricos, en 1893 dá tres veces más que Santander; 718.000 quintales métricos.

No hay todavía datos de las Aduanas de todo el año 1894.

Es decir, que hay tres hechos perfectamente comprobados:

1.º La baja enorme en la exportación general de harinas, y particularmente en la de harinas castellanas.

2.º Que en lo poco que aún se expide á Cuba y Puerto Rico, Barcelona, que antes apenas exportaba, le quita á Santander casi la tercera parte.

3.º Que en el mercado interior, salida por cabotaje, Barcelona, que antes casi nada expedía, tiene ya hoy triple cantidad que Santander.

Lo cual demuestra que la molinería catalana va arrollando la molinería castellana. Esta tiene todas sus fábricas en el interior de Palencia, de Valladolid, de Rioseco. La molinería catalana, que se ha desarrollado rapidísimamente, ha puesto las suyas en el litoral, por decirlo así. Y á menos que el ferrocarril del Norte consienta en llevar de balde las harinas castellanas hasta Santander, no se vé que pueda cesar la situación actual.

Supongamos, y es mucho suponer, que con los nuevos derechos la molinería catalana comprará mayor cantidad de trigo castellano, porque, ya otras veces lo he hecho notar, aquí toda la cuestión estriba, por lo que se ve, en obligar á los catalanes á comprar, quieran ó no quieran, trigos precisamente de tierra de Palencia, de Valladolid ó de Medina.

Supongamos que los trigueros castellanos se benefician de ese modo, y repito que es mucho suponer, del mercado catalán, y de la molinería catalana.

¿Y qué ganan con ello las numerosas fábricas castellanas que

existen desde Alar hasta Valladolid y Rioseco?

Esto es lo que nadie se ha enido de decir en la discusión votada en el Congreso. El trigo castellano, la primera materia, se cree salvado, según los que han votado la ley.

Pero ¿y el producto transformado, la harina castellana?

¿No es esa molinería una industria española?

Pues ahora explíquese cómo los derechos y los nuevos recargos sobre los trigos y harinas extranjeras van á hacer que Castilla vuelva á enviar á Cuba y Puerto Rico los 30 ó 32 millones de kilogramos de harina que enviaba diez ó doce años há, y cómo se va á impedir que la molinería catalana tenga sus fábricas en el litoral, mientras la molinería castellana las tiene en el interior.

Sobre que, por muchas razones, los nuevos recargos no han de imbuir á los catalanes moler trigo extranjero.

J. M. Alonso de Beraza.

Saetazos.

Ha dicho *El País* bajo el título sugestivo de «Murallas abajo»:

«Gerona, la inmortal Gerona, que tiene escrita en letras de piedra la epopeya de su heroísmo, es la primera en imitar el ejemplo de Barcelona»

Estrechada en cinturón de piedra, quiere expansionarse un poco y necesita, como la antigua capital del Condado, que le regalen los terrenos que ocupan sus murallas.

Nos parece muy bien admirablemente bien.

Sentado el precedente, no hay razón para negar á unas plazas fuertes lo que se concede á las otras.

Las poblaciones amuralladas tienen ahí una gran fuente de riqueza.

Es cuestión de perseverancia, habilidad y prodigalidad.

Lo que hay es que acaso todas las ciudades amuralladas no dispongan de dos ó tres Diputados, y no de oposición, que pidan al Gobierno la merced de concesión tan provechosa.

Pero pueden hacer otra cosa. Buscar un ambicioso que no tenga el distrito muy seguro y ofrecérselo vitalicio.

El pobre pueblo es tan generoso y tan iluso, que creará que hacen por él lo que solo harán por conquistar sus votos.

Animo, pues. En cualquier parte se encuentra un Collazo; y aun cuando en el sistema planetario no hay más que un sol de primera magnitud se encuentran por poco precio soles de menor cuantía en los espacios siderales... del Congreso.

No está mal dicho, ni puede decirse tampoco que el consejo sea malo. Lo que hay es, que sobra gente por ahí que puedan madurar la cosa, y guardarla como arma electoral.

Prometer unos y otros es muy santo, cumplir no basta la voluntad y

generalmente pariente de la eternidad.

De todos modos, Gerona necesita colocarse en este asunto en una actitud clara y enérgica, estudiando bien lo que le conviene, si no prefiere quedarse mirando perpétuamente á la luna, y en la expectativa ridícula de que las murallas queden hasta el día del juicio final por la tarde.

Los republicanos españoles han pasado el 11 de febrero entre brindis.

Llegará 96, y lo mismo

Los nombres que hicieron la revolución en España en cambio se pasaron la juventud peleando en los campamentos militares ó ayunando en el desterro.

Sin ellos, que repetidas veces vieron la cara fea del hambre, es posible que aun durara el régimen de Calomarde.

Compárense las épocas.

Estúdiense los hombres.

Y bájese el telón.

Noticias Generales

Anteanoche llegó, procedente de la Corte, la Comisión que pasó allí para gestionar, entre asuntos de no escaso interés, el derribo total ó parcial de nuestras murallas.

Varios amigos particulares, casi todos los señores del Ayuntamiento, respectivas familias y representantes de la prensa acudieron á la estación disputándose la satisfacción de estrechar la mano de los que partieron esperanzados y vuelven convencidos.

Al condensar en tales términos el recibimiento improvisado, al cual nos cupo la satisfacción de asistir, es porque verdaderamente, de las palabras del señor alcalde en los pocos momentos que estuvimos en su despacho particular, pudimos apreciar el convencimiento que domina á la comisión de que el derribo en parte será un hecho á la brevedad posible.

Además leyóse rápidamente un documento oficial que así lo justifica.

Dada la bienvenida á la Comisión en nombre del Municipio por el señor Massaguer, retiróse el Sr. Ciurana, no sin antes exponer á los allí reunidos las esperanzas que abriga de que Gerona verá realizados en breve sus ensueños de ensanche.

De nuestra parte damos la bienvenida á la comisión, confiando que sabrá estudiar el modo de realizar rápida y acertadamente el derribo de ese cerco de piedra que tantos años há viene sirviendo solo de estorbo á toda iniciativa de progreso.

Ojalá así lo entiendan algunos espíritus que llamaríamos raquíticos si no temiéramos ofenderles.

—De «El Correo de Gerona».

«A petición de D. Maroto Serradell y por mediación de D. Jaime Roure, Presidente de la Diputación provincial, el ministro de fomento, señor Lopez Puigcerver, ha pasado nota especial á la Dirección de Instrucción pública á fin de que se les conceda la Biblioteca popular que tiene solicita-

da para la Sociedad «Casino de Arco» de La Bisbal.

La Junta directiva de dicho Casino en sesión celebrada el día 8 del corriente, fecha en que se recibió y cuenta de dicha noticia, acordó por unanimidad dar las más expresas gracias al señor Roure por sus gestiones, concediéndole además, un título de honor de la Sociedad y colocarlo en el salón donde se instale la Biblioteca un cuadro que espese y perpetue el señalado servicio.»

—La policía londinense cuenta una fuerza de 15 mil hombres cuyos sueldos, en junto ascienden á 3 millones 125 mil francos.

Los ómnibus de la gran capital ascienden á 10.670; en dichos carruajes han perdido los pasajeros 25 mil objetos, de los cuales 1.900 eran bolsos conteniendo dinero.

Las recompensas dadas á los coraceros honrados han subido el año pasado á 60 mil francos.

Se ha dado parte á la policía durante los doce últimos meses, de la desaparición de 28.000 personas, habiendo sido encontradas más de la mitad.

El número de robos ha ascendido á 16.000.

Los borrachos recogidos en la vía pública no han bajado este año último de 78.600.

—Ha quedado constituida en Málaga la asociación de la Prensa.

Aquí, dado el número de periódicos que en la actualidad contamos, y los responsables, bien podría llevarse á cabo algo que viniera á velar por la unidad profesional... pero existe una distancia de unos á otros, que á buen seguro sería punto menos que imposible hermanar voluntades ni sumo fondos con que atender á lo preciso.

—Ayer se encontraba bastante grave, la ilustrada profesora del Colegio del Mercadal doña Margarita Taberner.

—Entre las noticias madrileñas, véase que, Blanca Leon, española, casada con un clovín, del Circo Barnum, teniendo solo cuarenta y siete años de edad, lleva ya treinta y dos de matrimonio, y le viven 32 hijos que han nacido.

—Hemos oído versiones de que el Baile de Máscaras extraordinario que se intentaba celebrar en la platea del Teatro Principal dedicado á beneficencia no tendrá efecto á consecuencia de la celebración de otro y en sociedad distinta, precisamente el mismo día en que se pretendía celebrar el aludido.

—Resulta de sumo interés conocer la circular del ministerio de la guerra, cuya disposición es como sigue:

Primero. Se prorroga hasta el día 28 inclusive del mes actual, el plazo que para redimirse á metálico concede el párrafo primero del art. 1.º de la ley de reclutamiento y espira el 8 del actual.

Segundo. Los comandantes en jefe y capitanes generales de los distritos dispondrán se dé la mayor publicidad á la presente disposición, dejando en curso cuantas instancias se promue-

LAS ABEJAS



Las abejas pueden considerarse bajo el doble punto de vista de la producción de miel y de la fecundación de las plantas.

Con relación á este último no temo afirmar que las abejas pueden duplicar la producción frutal, agrícola y hasta vinícola.

Todos los vegetales—cualquiera que sea la familia á que pertenezcan—han sido dotados por el Creador de órganos propios para la reproducción de la especie: los estambres y el pistilo.

Todo el mundo sabe que para que exista la fecundación, es necesario que la antera se abra y que el polen ó polvo fecundante en ella contenido, se extienda encima de los extremos del pistilo; pero esa delicada y misteriosa operación no se verificaria si las condiciones atmosféricas no fuesen favorables; para ello se necesita: temperatura suave y un buen sol. Si hace frío la vegetación sufre, se detiene y entonces la antera deja de abrirse; si el polen se humedece, se coagula y su difusión no es posible.

Entonces intervienen las abejas, cuyo papel es maravilloso.

Conocida es la extraordinaria fecundidad de la reina, y sin exagerar puede decirse que pone de 30 á 40,000 huevos al año.

Durante el invierno las celdas han sido limpiadas por las obreras.

Desde los primeros calores de la primavera, la reina principia á poner y entonces comienza en la colmena una agitación extraordinaria. Las abejas se escapan en todas direcciones en busca, no de la miel de la que todavía no se preocupan, sino del polen que necesitan para su alimentación corriente. Es un espectáculo verdaderamente curioso verlas llegar á cada instante cargadas y como abrumadas por gruesas pelotas adheridas á sus patas posteriores: es el polen de matices variados: moreno, amarillo según las flores de donde ha sido recogido.

Si la cápsula que contiene el polen no se ha abierto á consecuencia de un enfriamiento, las abejas la abren con sus mandíbulas y por mas que dicho polen esté húmedo, al moverse sobre las flores para recogerlo, consiguen siempre poner cierta cantidad en contacto con el pistilo.

Así es que esos insectos son los agentes maravillosos de la fecundación, no solo de los árboles frutales sino hasta de los cereales, las leguminosas y la viña, pues es la misma, la ley que rige á todos los vegetales: la abeja va á todas partes donde hay polen y á todos partes lleva la fecundación.

El vulgo se consterna cuando ve en la época de la florescencia, la tempestad agitar los árboles frutales y cubrir el suelo de flores;

pero el inteligente, el arboricultor, se regocija porque sabe que esta tempestad desprende el polen y causa su difusión.

En este caso el viento reemplaza á las abejas. Si en un campo de trigo con flores, se pasa rápidamente una cuerda por la extremidad de las espigas, se produce necesariamente el desprendimiento y, la difusión del polen por todo el campo, que así quedará fecundado.

La cuerda hará lo que hubieran hecho las abejas. Por último, entre los remedios preconizados para la destrucción de ciertas larvas que destrozan las flores, ninguno vale lo que las visitas de las abejas que casi siempre hacen caer la larva y salvan la fruta.

Telégramas.

Madrid, 12.—Los posibilistas no han celebrado banquete alguno, á causa del duelo por la muerte de la esposa del señor Moraita.

El tribunal Supremo de la Guerra ha acordado considerar como delito comun el realizado por el general Fuentes.

En el «meeting» celebrado por los republicanos no posibilistas se han pronunciado furibundos discursos contra los jefes diputados, abogando por

el retraimiento y por la adopción del procedimiento revolucionario.

En el Circulo centralista han pronunciado discursos los señores Cervera, Prieto y Caules, Becerro de Becerro de Bengoa y Salmeron, diciendo que las divisiones entre zorrillistas y federates atraen todas las masas hacia el partido centralista y han ensalzado la unión de todos; pero con diferentes programas.

Variedades

Luisa acaba de perder á su marido y llora desesperadamente.

—Eso no puede durar—exclama uno.

—¿Por qué?—pregunta otro.

—Porque es la luna de miel de la viudez.

* * *

El perfecto secretario:

«En contestación á su muy estimada del 20 de Enero del año pasado, me apresuro á contestarle...»

—J LLINÁS Y C.^a—BANQUEROS—Ciudadanos 16.—Compran con beneficio, cupones del Exterior, Cajas y otros. Compran y venden valores al contado.—Reciben órdenes de Bolsa.—Abre cuentas corrientes con interés.

COTIZACIONES Y CAMBIOS

J. Llinás y Comp.

BANQUEROS

Dirección telegráfica: Llinás Banqueros, Gerona

Día 9 Febrero de 1895

Efectos Públicos		Oro	
por 100 interior, fin mes.	73'31	Centenares Alfonso.	8'60 por 100
» » fin próximo.	73'31	Onzas.	9'80 » »
» exterior, fin mes.	83'60	Centenes isabelinos.	12'20 » »
» » fin próximo.	83'60	Monedas 20 pesetas.	9'00 » »
» Amortizable contado.	84'00	Oro pequeño.	7'00 » »
Billetes Hip. Cuba, em. 1886.	110'12	(Precios de compra).	
» » em. 1890.	100'25	Cupones	
Acciones		VENCIMIENTO 1.º Abril	
Banco Hispano Colonial.	40'00	Billetes Hip. Cuba.	7'00 benefici
F. C Norte de España.	27'30	Exterior.	6'00 idem.
» Tarrag. Barc. Franc.	25'00	Interior y Amort.	2'00 daño.
» Med. Zam. Orense á Vigo.	8'88	Giros	
Obligaciones		Francos 8 dias vista.	9'00
F. C. Almansa V. Tarragona.	75'00	Libraa 30 dias vista.	27'65
» T. B. Francia, 6 por 100.	94'50	Bolsas extranjeras	
» » 3 por 100.	53'00	ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS	
» » no hipotecadas.	90'75	Paris. 4 por 100 exterior español	76'55
» Med. Zam. Orense á Vigo.	29'25	Londres » » »	76'21

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols.—Gerona

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA

Día 9 de Febrero 1895

Valores del Estado			Obligaciones.	
Contado	Fin mes	Próximo	Contado.	
Interior.	75'38		Almansas 5 por 100.	72'00
Exterior.	83'60		Francias 6 por 100.	94'75
Amortizable.	84'00		» 3 por 100.	53'00
Cubas, emision de 1886.	110'25		Cédulas no hipotec. 6 por 100	90'75
Cubas, » de 1890.	100'25		Orense 3 por 100.	29'25
Acciones			Bolsa de Madrid.—Interior.	
Banco Hispano Colonial.	42'00		Bolsas Extranjeras.	
F.-C. Norte de España.	27'30		(Giros.	9'40
F.-C. T.-B.-F.	25'30		PARIS.Renta Exterior..	76'87
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.	8'80		» Acc. f.-c. Norte Esp.	117'00
Oro			LONDRES.Renta Exterior.	
Centenes Alfonso.	8'00		Billetes de Banco.	
» Isabel.	12'00		Ingleses.	26'27
Onzas.	8'00		Franceses.	9'00
Cuartos.	7'20		Italianos.	3'00
Oro pequeño.	6'00		Suizos.	7'70
Aumento.			SE TOMAN	

Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal.



VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTROYE LA CASPA,

Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raspos, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

JOSÉ FELIU

SONO DE AMOR.—Romanza para canto y piano.

¡NO QUIERO VERTE!—Melodía para canto y piano.

DOLCE LAGRIMA.—Notturmo para piano.

GLORIA Á LOS HÉROES.—Paso doble para piano,—Partitura, Orquesta y Banda.

Los precios consignados en la pieza respectivas.

BRAGUEROS

José Cortada especialista en toda clase de aparatos de ortopedia.

La detención, alivio y curación de la hernias se obtiene con el sin rival *braguero de Cortada*.

Peso de la Paja núm. 17, cerragero

—GRAN SASTRERIA AMPURDANESA—
Precios sin competencia

El dueño D. José Puig Fábregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada. Plaza del Oli, 1, esquina.

LA NEOTAFIA

Todo el Mundo ha de frecuentar un día en esta casa.

Tiene en sus almacenes todos los medios precisos de ataudes desde el infimo precio de 20. Rr forrados y decentemente guarnecidos.

No dejarse sorprender por personas que por cierto intereses particular aconsejan á tal ó cual carpintería, sino acudir á todas horas á La Neotafia Cor Real 18 Gerana.

Hay magnifico surtido de toda clase de artículos fun-br-s.

Á LAS SEÑORAS.

Gran taller de *patronas* análogo á los que existen en el extranjero. Se cortan toda clase de *patronas* en papel y á medida del figura que se desee, desde 0'75 pesetas. Se cortan, hilvanan y prueban toda clase de prendas de vestir y abrigo, desde 5 pesetas. Se montan sombreros. Avión, 34 2.º, 1.º. BARCELONA.

El dueño del antiguo establecimiento de Sastreria en nuestra ciudad D. Salvador Culi nos manifiesta haber trasladado el mismo á la calle Albareda número 10—piso 1.º—1.º.

EL COSMOS EDITORIAL
MORÓN, PASTOR Y COMPAÑIA
63. CARDENAL CISNEROS. 63
—MADRID—

Novelas de los mejores autores contemporáneos, como Zola, Ohnet, Feuillet, Gaboriau, Bourget, Theuriot, Balzac, Claretie, Belot, Dumas, Delpit, Dickens, Loti, Merouvel, Sales, Mahalin-Jorge Sand, Barbey, d'Aureville, Bouvier Cadol, Cañizo, Carmen Silva (La Reina de Rumania) Cnbas, Gautier, Gelabert, Gyp, Haussaye, La Cerda, Letang Malot, Musset, Rayussón, Riviere, Redondo, Tolstoi, Trueba, Wilki, Collins, Zaconne, etcétera.

Pidanse catálogos y se recibirán á vuelta de correo.—Tomando seis ejemplares, variados, ó «todas las obras de un autor,» de los que figuran en el catálogo, desde la pagina 1 á la 24, excluyendo las obras de Surtido; se hace el envío franco de porte y se rebaja un diez por ciento sobre los precios marcados. Se sirve todo género de obras, aunque no figuren en el catálogo. Se completan bibliotecas.

Rebajas de importancia á los señores librereros. Acompañese importe ó buenas referencias.

Obsas de Medicina, de Legrand du Saulle, Jacoud, Charcot, Fonssagrives Pouillet, Santero, Oloriz, etc.

El Cosmos Editorial -

Morón, Pastor y C.º

63, Cardenal Cisneros, 63.—Madrid

PROBAD EL
COGNAC HENRI GARNIER & C.º

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Farnadas de esta ciudad, es sin disputa alguna la mejor en su clase. Para los pedidos dirigirse en la Carretera de Sta. Eugenia, 24. Girona.

ZAPATERIA LA "ECONOMICA,"

DE PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en su zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—CALZADO para caballero, desde 6 pesetas arriba.

» » » » » señora, » » » » »

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios reducidos

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

Curan las *afías* ó *escoriaciones de la boca*; calman la *irritación* producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su profesión como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.º.

Se encuentra en todas las farmacias.

Depósito general en esta provincia de BOATAS

Á PRECIOS DE FÁBRICA EN LA

SASTRERIA AMPURDANESA

DE

JOSE PUIG FABREGAS. --- GERONA

Plaza del Aceite 1, y Cort-Real, 1.

EL AMOR Y SUS MISTERIOS

OBRA TRASCENDENTAL

POR

MIGUEL MATINEZ

(CON UNA NOTABLE CUBIERTA A 6 TIPO)

Libro en 4.º, lujosamente editado, novísimo de interés para todos, con la definición más completa de la pasión por excelencia; principios, tegmas, reflexiones y consejos relativos á sus peligros y sus conveniencias.

Jovenes, Viejos, Casadas y Solteras de esta obra trascendental, pues conociendo las curiosidades que contiene, nadie podrá prescindir de sus consejos utilísimos.

El libro «El Amor y sus Misterios» es necesario á los amantes y á cuantas personas deseen conocer los profundos arcanos del Amor, porque en él hallará la última palabra que sobre tan importante materia se ha escrito.

Precio, 4 pesetas ejemplar; y se remite en certificado por correo, á quien envíe su importe en libranza del giro mutuo ó sellos de 15 céntimos. Certificado la carta en este último caso; la cual dirigirse á F. Gomez de la Cruz, editor, Recogidas, 2.—Granada.

SAENZ DE JUBERA HERMANOS, EDITORES

Campanones, 10.—Madrid

Remiten gratis sus grandes catálogos, obras de verno, Montepin, R. de Miguel, Selgas, Sanchez Casado, Baudet, Fenillet, Amicis, etc., etc., Ventaja en las condiciones á los correspondientes de la casa.

Pidanse cuantos detalles quieran.

GRATIS
GRATIS
GRATIS
GRATIS

el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de aparatos y accesorios para la Fotografía.

Lecciones de Fotografía á todo comprador.

Un número de la *Revista Fotográfica* periódico ilustrado que publica la Casa, y á disposición de los clientes, el laboratorio especial instalado para los aficionados

AMPLIACIONES • TRABAJOS FOTOGRAFICOS
RETOQUES • TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España

DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELÉFONO 1391

ACADEMIA DE CORTE

CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION DIRIGIDA POR

Doña Vicenta Janer y Jubera

Enseñanza completa y rápida, sin cálculos aritméticos ni cintas especiales.

El tiempo que se necesita para aprender es de 8 á 30 días.

Honorarios al alcance de todas las fortunas.

Se admiten pensionistas y externar.

Hay clases especiales para adquirir el título de profesora.

La Academia cuenta con buen número de profesoras para dar lecciones á domicilio en los colegios que lo soliciten.

Sucursales en varios puntos de la Península y en America.

Academia Central.—Avión 34, 2.º, 1.º.—BARCELONA